Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

RESOLUCIÓN 379E/2025, de 11 de diciembre, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueban los abonos de las ayudas a las entidades locales de Navarra para la realización de actuaciones en materia de protección de los animales de compañía en Navarra durante el año 2025

REFERENCIA:	**Número del expediente: 0011-4728-2025-000000**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Dirección General de Agricultura y Ganadería Ganadería Sección de Animales de Compañía y de Experimentación Teléfono: 848426225 Dirección: C/ González Tablas Nº 9 2ª Planta, 31005 Pamplona Correo electrónico: animales.compania@navarra.es

Mediante la Resolución 309E/2025, de 17 de octubre, del Director General de Agricultura y Ganadería, se resolvió la convocatoria de la subvención para el año 2025 de ayudas para entidades locales de Navarra para la realización de actuaciones en materia de protección de los animales de compañía, correspondientes a los gastos subvencionables de actuaciones realizadas entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

Dicha resolución condicionaba el pago a la presentación, con fecha límite 31 de octubre, de la documentación detallada en la base 17ª, punto 2, del Anexo I de la Resolución 205E/2025, de 1 de julio.

Hasta el 31 de octubre de 2025, treinta y ocho entidades locales de las 52 beneficiarias de estas ayudas han presentado documentación justificativa de los gastos subvencionables realizados.

Revisada la documentación presentada, corresponde abonar a las 38 entidades locales que figuran en el punto 1 de esta resolución una ayuda total de 102.268,35 euros, con cargo a la partida 710004-71300-4609-412202 “Ayudas a entidades locales por acciones en protección animal”, de los Presupuestos Generales de 2025.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y del Decreto Foral 255/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente,

RESUELVO:

1º.- Abonar a las 38 entidades locales que se relacionan en la tabla siguiente una ayuda económica con carácter de subvención para el año 2025, por un total de 102.268,35 euros, con cargo a la partida denominada 710004-71300-4609-412202 “Ayudas a entidades locales por acciones de protección animal”, dotada con 245.000 euros, del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2025.

CSV: **602ED4691A83F584**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-11 14:50:01

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

NIF	Entidad local solicitante	Importe a abonar
P3100700H	Ayuntamiento de Adiós	503,15 €
P3101000B	Ayuntamiento de Alsasua-Altsasu	2.500,00 €
P3101300F	Ayuntamiento de Améscoa Baja	1.370,95 €
P3101500A	Ayuntamiento de Andosilla	1.187,39 €
P3103200F	Ayuntamiento de Arguedas	5.663,47 €
P3103600G	Ayuntamiento de Arróniz	1.811,50 €
P3103800C	Ayuntamiento de Artajona	223,45 €
P3104200E	Ayuntamiento de Azagra	1.499,05 €
P3104900J	Ayuntamiento de Basaburúa Mayor	360,00 €
P3106300A	Ayuntamiento de Cadreita	1.438,00 €
P3106700B	Ayuntamiento de Cascante	4.911,00 €
P3106900H	Ayuntamiento de Castejón	4.291,30 €
P3119300F	Ayuntamiento de Cendea de Olza-Oltza	892,25 €
P3107300J	Ayuntamiento de Cirauqui/Zirauki	814,94 €
P3107700A	Ayuntamiento de Cortes	5.037,77 €
P3110000A	Ayuntamiento de Ezcabarte	1.073,00 €
P3110600H	Ayuntamiento de Funes	5.390,55 €
P3112400A	Ayuntamiento de Igúzquiza	1.444,05 €
P3112500H	Ayuntamiento de Imoz	541,84 €
P3114600D	Ayuntamiento de Legarda	694,62 €
P3115100D	Ayuntamiento de Lerín	1.803,86 €
P3115400H	Ayuntamiento de Liédena	999,50 €
P3102900B	Ayuntamiento de Los Arcos	836,35 €
P3115800I	Ayuntamiento de Lumbier	2.385,32 €
P3116000E	Ayuntamiento de Mañeru	2.938,20 €
P3116500D	Ayuntamiento de Mendavia	6.376,91 €
P3117100B	Ayuntamiento de Miranda de Arga	250,00 €
P3117900E	Ayuntamiento de Murillo El Fruto	198,76 €
P3118300G	Ayuntamiento de Obanos	360,90 €
P3120000I	Ayuntamiento de Oteiza	301,80 €
P3120200E	Ayuntamiento de Peralta	5.541,06 €
P3120800B	Ayuntamiento de Ribaforada	3.563,97 €
P3122700B	Ayuntamiento de Tafalla	3.925,00 €
P3124600B	Ayuntamiento de Uterga	50,45 €
P3125100B	Ayuntamiento de Viana	323,50 €
P3108500D	Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar	4.414,98 €
P3108700J	Ayuntamiento del Valle de Elorz/Elortzibarko Udala	8.438,42 €
P3125432I	Mancomunidad de la Ribera	17.911,09 €

CSV: **602ED4691A83F584**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-11 14:50:01

2º.- Liberar la cantidad de 16.765,36 € de la partida presupuestaria 710004-71300-4609-412202 “Ayudas a entidades locales por acciones en protección animal”, del presupuesto de gastos de 2025.

3º.- Trasladar esta Resolución a la Sección de Animales de Compañía y de Experimentación y al Negociado de Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

4º.- Notificar esta Resolución a las entidades interesadas, advirtiendo que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 11 de diciembre de 2025.

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ignacio Gil Jordán

CSV: **602ED4691A83F584**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-11 14:50:01